



70
302 1144
08-10-99

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 39/99, caratulado "s/PRESUNTA IRREGULARIDAD EN UNA HABILITACION"; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras una presentación realizada en forma anónima, a través de la cual se denuncia una serie de presuntas irregularidades vinculadas a la habilitación del edificio del Colegio Don Bosco.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 24 /99, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar la incompetencia de esta Fiscalía de Estado de la Provincia para intervenir frente a la presentación realizada en forma anónima, a través de la cual se denuncia una serie de presuntas irregularidades edilicias en el Colegio Don Bosco, ello de acuerdo con los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente N° 39/99 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber el hecho denunciado al Sr. Intendente Municipal y al Sr. Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, librándose al efecto los correspondientes oficios a los que se adjuntarán copia de los instrumentos obrantes a fs.1/4. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 70 /99.-

Ushuaia, = 3 AGO 1999



DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur